

La UNAM, hoy

por miguel angel granados chapa

LA Universidad es maqueta de imperio", escribió don Jaime Castiello, para ilustrar cómo la institución de enseñanza superior por excelencia reproduce, en su limitado ámbito, todo cuanto ocurre en el país en el que está inserta. Válidamente, puede ratificarse hoy la expresión del jesuita: la Universidad Nacional Autónoma de México contiene en su seno muchas de las características que se pueden observar en el ambiente nacional.

Coexistencia, a veces amarga, de clases sociales; tensión entre las generaciones; aparición de lacras sociales; autoridad que, siendo legítima porque su poder se lo confiere la ley, no tiene la legitimidad política que le da el consenso expreso, activo, de la mayor parte de la comunidad; corrupción política en vastos sectores; dominación de la materia —y los valores sociales derivados de ella— sobre el espíritu y su escala axiológica: todo ello ocurre en la nación; todo eso sucede en la Universidad.

Por supuesto, no sólo eso acontece en México y en la UNAM. En uno y en otra hay muchos afanes y realizaciones positivas, cumplimiento de elevados propósitos sociales, empeño por mejorar las relaciones entre los miembros de la comunidad, etc. A ello hemos de referirnos en esta rápida visión sobre la realidad de la Universidad Nacional de hoy.

DIMENSION HUMANA DE LOS ALUMNOS

RESPECTO de las condiciones sociales de los alumnos de la Universidad, ha podido decirse que la UNAM es una institución de señoritos. Un primer acercamiento al problema, que consistiera en observar, por ejemplo, los estacionamientos repletos de automóviles, y se atuviera a las frecuentes reseñas sociales que sobre festivales escolares "de gran mundo" aparecen en la prensa nacional, coincidiría con esa afirmación. Pero la verdad es distinta.

Un estudio cuyas cifras son ya añejas en sí mismas, pero que reflejan estructuras que presumiblemente no han variado desde entonces (1965), revela que el 7.9 por ciento de los alumnos dependen de familias cuyo ingreso es mayor de 7,500 pesos al mes, y que, en el lado opuesto de la pirámide social, el 30.4 por ciento de los estudiantes pertenece a familias de ingresos inferiores a los dos mil pesos mensuales. En la clase media universitaria se ubican: el 23.5 por ciento —clase media baja— que tiene ingresos de 2,000 a 3,499 pesos; el 24.2 por ciento —clase media media—, cuyos ingresos son de 3,500 a 4,899 pesos; y el 14.0 por ciento —clase media alta— cuyas entradas familiares son de 4,900 a 7,499 pesos (1).

Si bien es cierto que formalmente no hay distinguos en la Universidad entre los estudiantes de

las diversas clases: sus derechos y obligaciones son iguales, y la cuota que han de cubrir es también la misma, sin importar sus ingresos, es evidente que la coexistencia causa tensiones, que si están aminoradas por la nobleza del espíritu juvenil, se exacerban a veces, sobre todo por la prepotencia que confiere una mala educación asociada a un poder económico que busca traducirse —y a menudo lo consigue—, en poder político estudiantil: un examen sociológico que pusiera en evidencia el origen socioeconómico de los líderes “tradicionales” de la Universidad, pondría en claro que proceden de las clases más tranquilas en cuanto a las preocupaciones económicas (o que, en otros casos están apoyados en poderes económicos y políticos no desdeñables).

INDEPENDIENTEMENTE de la clase a la que pertenezcan, y de las carreras que sigan, y aun del nivel escolar que les corresponda, ha podido advertirse, en los tiempos recientes, un auge de diversas lacras sociales entre los alumnos de la Universidad. En dos aspectos se evidencian estas enfermedades: en el surgimiento de la drogadicción estudiantil y en la proliferación del pandillerismo juvenil disfrazado de universitario.

Abundantes denuncias sobre el particular se han producido. Oficialmente, en diversas ocasiones se ha reconocido que estos dos males, en particular, aquejan a la población universitaria. Uno de estos reconocimientos se produjo apenas el 29 de julio pasado, en que durante una conferencia de prensa convocada especialmente para tratar el tema, el director general de Enseñanza Preparatoria, profesor Moisés Hurtado González, y los directores de los nueve planteles preparatorianos en la capital, admitieron y denunciaron la proliferación del uso de drogas, al cual se había estado incitando inclusive en el ámbito interno de esas escuelas, bajo el disfraz de actos culturales, con el pretexto de “estar al día”; y del pandillerismo (2).

En esa misma ocasión, los funcionarios citados esbozaron un plan para combatir esos males: primero, con una medida que se antoja elemental, pero que es necesaria: el control de la entrada a los planteles, mediante la presentación de la credencial, a fin de evitar que se introduzcan en ellos quienes no acrediten su pertenencia a ese ciclo de la enseñanza universitaria. La medida, empero, no parece destinada a ser muy eficaz: en promedio, las escuelas preparatorias tienen una población de siete mil alumnos, en los diversos turnos. En la práctica, es imposible verificar si todos ellos llevan su credencial, e impedir el acceso de quienes no la tengan. Por otra parte, quienes menos caso harán de esta disposición, y no mostrarán su credencial, aunque la tengan, y entrarán de todas mane-

ras en las escuelas, aun por la fuerza, son precisamente quienes forman pandillas.

Estas formaciones juveniles son casi naturales en esa edad, y el agrupamiento de los jóvenes en ellas no es peligroso por sí mismo. Pasa a serlo cuando la pandilla incurre en faltas y hasta en delitos. Y es más grave cuando, por su real o presunto carácter de estudiantes, los miembros de tales grupos pretenden gozar, y gozan, de una impunidad culpable. En la Universidad, las pandillas fueron admitidas, y aun alentadas porque han servido a propósitos de política interior y exterior. Muchos famosos pandilleros universitarios han seguido siéndolo con el tiempo, aunque después ejerzan su “actividad” en beneficio de políticos descalificados, de uno y otros signos ideológicos.

Puede afirmarse que las pandillas surgieron en la Universidad como consecuencia de los choques ideológicos de los años treintas. Quizá en algún momento los grupos estudiantiles de choque se explicaron —nunca se justificaron—, pero el paso del tiempo fue dejándolos sin razón de ser, no obstante lo cual se propició su existencia, sobre todo en los tiempos de los rectores Luis Chico Goerne y Rodolfo Brito Foucher. Fueron pandilleros, y no otra cosa, los que en 1948 arrojaron de la rectoría al doctor Salvador Zubirán, y en 1966 echaron de la misma posición al doctor Ignacio Chávez.

Hoy, sin embargo, los directores de preparatoria coinciden al expresar que les preocupa más la utilización de drogas, que se practica aun en los locales universitarios. En Ciudad Universitaria, desprovista de toda vigilancia, no es extraño ver en las áreas arboladas —que los estudiantes llaman “islas”— de la gran explanada que va desde la rectoría hasta la torre de Ciencias, a grupos de personas que fuman mariguana. No puede afirmarse que sean estudiantes —pues es absurdo calificar, como se hace a menudo, a la gente por su aspecto: “lba vestido como estudiante”, se dice, y esto a veces constituye prueba plena—, pero lo cierto es que aprovechan la impunidad que en ese sentido goza este sector social, para ejercer este tipo de prácticas.

En la misma conferencia de prensa a que nos referimos, se expusieron además otros medios para combatir las dos lacras señaladas: 1) El diálogo (actitud que está a tono con uno de los propósitos enunciados por el rector Pablo González Casanova, en su discurso de toma de posesión: “Que ningún joven se sienta solo”); 2) Intensificación de las prácticas deportivas, como medio de profilaxis y cura (aunque no debe olvidarse que el surgimiento de una modalidad de pandillas específicamente universitarias, las llamadas “porras”, fue precisamente debido a un mal entendido fomento del deporte, y que los jugadores de fútbol americano, por

la gran condición física que la práctica de ese deporte requiere, fueron a menudo utilizados como golpeadores profesionales); 3) Creación de una bolsa de trabajo (que empleará a los estudiantes preparatorianos que no puedan continuar sus estudios, o que necesiten y deseen laborar mientras estudian. Para ello, se habilitará a los muchachos con cursos de talleres técnicos, una innovación en la enseñanza preparatoria); y mediante la orientación psicológica (que resuelva los problemas anímicos que se manifiestan en la drogadicción y el pandillerismo).

QUEDAN todavía, entre muchos, dos aspectos del alumnado de la Universidad que es necesario examinar, así sea someramente: el modo como ejercen su natural, obvia, ocupación de estudiar, y su relación, tan problemática, tan escabrosa, con la política.

Acerca de la primera, utilizamos de nuevo el estudio sobre la realidad de la UNAM cuyas cifras, según establecimos, no son ya válidas en nuestro momento, pero sí lo es la estructura de la que son manifestación.

Hay varios modos de ver la eficacia de los estudiantes, los cuales muestran que ésta se halla en bajos niveles, y que ha de mejorar: los alumnos irregulares representaban en 1964 el 46.7 por ciento del total de matriculados, es decir, que casi la mitad de todos los alumnos de la Universidad debían por lo menos una materia de un año anterior.

Respecto de la eficiencia terminal en las diversas escuelas y facultades de la UNAM, o sea, la proporción de alumnos que alcanzan a cursar toda la carrera, en relación con los inscritos inicialmente en primer año, hay cifras alarmantes como las siguientes:

En la Facultad de Ingeniería, el coeficiente de eficiencia terminal es de 12.5 por ciento, en tanto que en Enfermería es de 76.5 por ciento. Para citar otros casos de carreras "tradicionales", hay que mencionar que en Medicina el coeficiente es de 53.2 por ciento; en Derecho, el 27.8 por ciento; y en Filosofía y Letras, el 18.8 por ciento (3).

Por lo que toca a la participación de los estudiantes en la política, mucha tinta se ha gastado sobre el particular. Hay dos aspectos que conviene distinguir: el ejercicio de la política estudiantil —esto es, la actividad pública de los estudiantes tendiente a la formación y funcionamiento de sus representantes en el ámbito escolar— está garantizada por el artículo 18 de la Ley Orgánica de la UNAM. Así, la formación de grupos y partidos políticos, de los comités ejecutivos de sociedades de alumnos, de federaciones estudiantiles, no admite cuestionamiento (o por lo menos no lo admitía hasta los "movimientos" de 1966 y 1968, en que se institucionalizaron nuevas formas de mando político: los comités de huelga y de lucha,

que en muchos planteles han hecho desaparecer a las otras formas de organización política de los alumnos).

Muy otra es la cuestión de que los estudiantes participen, corporativamente, en la política extrauniversitaria. La oposición a que ello ocurra se ha intensificado, en algunos sectores, particularmente desde los acontecimientos de 1968. Muchos de los detenidos en esa época son estudiantes. (A ellos, y a los profesores que también están en prisión, el rector González Casanova les ofreció, de hecho, que la Universidad estudiaría los modos de que se les pusiera en libertad).

Es notable que los grupos que están en favor de la participación estudiantil en la política nacional sean, en su mayor parte, de los considerados como "de izquierda". Estas agrupaciones constituyeron, a mediados de la década anterior, la Central Nacional de Estudiantes Democráticos, el más poderoso núcleo estudiantil hasta ahora organizado. Es notable también el hecho de que ninguno de los partidos políticos nacionales registrados tenga una influencia importante entre los grupos estudiantiles. Y es notable, en fin, que las agrupaciones "de derecha", sean grupúsculos, frecuentemente formados antes del ingreso de sus miembros en la UNAM, y que se caracterizan por la facilidad con que cambian de nombre, según tácticas especialmente diseñadas. Así, el MURO, el Frente Universitario Mexicano y el Bloque Preparatoriano, no sino diversas versiones de una misma tendencia política, de escaso peso específico entre el total de los universitarios.

También tienen escasa densidad los estudiantes católicos. Durante años, la Corporación de Estudiantes Mexicanos mantuvo el mando en diversas escuelas universitarias, y hasta llegó a dirigir la Federación Universitaria de Sociedades de Alumnos, ya desaparecida, sin contar con el dominio casi institucional que logró en la Confederación de Estudiantes Mexicanos, hoy desaparecida también, o venida muy a menos.

En fin, en lo que se refiere a la peculiar relación entre el Estado y la Universidad, que es autónoma y sostenida por aquél, no parece exagerado decir que la mayor parte de los estudiantes universitarios suscribirían este párrafo de Pedro Henríquez Ureña:

"A primera vista, el hecho de sostener pecuniariamente una actividad, produce el derecho de administrarla. En los negocios comunes, el instituir una simple donación, o una pensión, o una fundación, da derecho a imponer condiciones que pueden llegar hasta la administración personal. Con apoyo en este ejemplo, se declararía desde luego que la Universidad, instituida por el Estado, debe ser administrada por él. En general, cuando el Estado organiza y sostiene un servicio público, lo administra, y excluye a los simples particulares,

como tales, de la administración, para asegurar la perfecta eficacia de ésta.

“Pero, en los negocios comunes también, cuando el dar es producto de una obligación, no produce el derecho de administrar: así en el caso de los alimentos. Cuando el Estado concede una pensión, tampoco se atribuye el derecho de imponerle limitaciones administrativas, sino sólo de orden público, como la conducta honesta” (4).

HACIA LA REFORMA UNIVERSITARIA

AL asumir la rectoría de la UNAM, el 6 de mayo anterior, el doctor Pablo González Casanova estableció las bases de lo que sería la Nueva Universidad, cuyos lineamientos concretos fueron señalados un mes más tarde:

La Universidad de esta hora debe recapacitar en el uso de nuevos métodos de enseñanza, que aprovechen las ventajas de la comunicación masiva audiovisual; y estudiar sistemas y proyectos para nuevas escuelas (por ejemplo, aquéllas donde se estudie lo relacionado con los recursos marítimos y los no renovables) y nuevos servicios escolares, académicos y de investigación (5).

Estos propósitos se ligan a los establecidos por la administración anterior, que preconizó la reforma universitaria, que se “desprende de la necesidad de racionalizar el desarrollo de la Universidad para adecuar su crecimiento, no sólo en cuanto a población estudiantil, profesorado, investigadores, personal administrativo y sus respectivas actividades, sino también en lo referente al atraso relativo de la Universidad como agente promotor del desarrollo; retraso que ha determinado la necesidad de modernizar la estructura universitaria, como consecuencia del papel que juega la educación superior en el desarrollo económico, político, social y cultural” (6).

Tal reforma universitaria en la UNAM se ha referido a los fines básicos de la Universidad, entre otros: docencia, investigación científica y difusión cultural. Los criterios en cada uno de estos aspectos son, sintéticamente, los siguientes:

- **Docencia.**—Cambiar la forma y el contenido de las relaciones docentes; acabar con el sistema contemplativo y memorizante; buscar que el estudiante aprenda a pensar, más que retenga un cúmulo de conocimientos que, en una sociedad como la nuestra, son ya obsoletos o pronto lo serán; prioridad del análisis y de la síntesis sobre la memorización; para ello, se requiere mayor uso de seminarios y laboratorios, alentar la participación de los alumnos en el diseño y la discusión de los planes de estudio; y promover el autoaprendizaje, basado en un buen sistema de bibliotecas; aumento de personal docente de mayor calidad (la meta del Programa de Formación de Profesores es que para 1980 el 40 por ciento de las horas de clase sean impartidas por profesores de medio tiempo y de tiempo completo).

- **Investigación científica.**—Relacionar la investigación científica con la división sectorial de la economía nacional; promover una conciencia nacional sobre la investigación científica, así como el establecimiento de una política general de fomento a la misma; relacionar la investigación con la docencia y la difusión cultural; cambiar la estructura del gasto en investigación, para que en 1980 el 60 por ciento del gasto se dedique a indagación en ciencias exactas y naturales, y el resto a ciencias sociales; centralizar y mejorar la administración de la investigación.

- **Difusión cultural.**—Extender el radio de influencia de las manifestaciones culturales universitarias a amplios sectores de la población; y ensanchar su contenido, de modo que no sólo abarquen el arte, sino todas las expresiones de la cultura (7).

Por último, han de reformarse las relaciones humanas en la UNAM. Una excelente base para transformar las de profesores y alumnos es esta expresión del rector González Casanova: “Los profesores no podemos limitarnos a ser profesores de especialidades, sino de carácter, de serenidad, de conducta” (8).

NOTAS

1) Radiografía de la UNAM. México, Centro de Estudios Educativos, Folletos de divulgación, No. 13, 1965, p. 21 y sigs.

2) EXCELSIOR, 30 de julio de 1970.

3) Radiografía de la UNAM, p. 24.

4) Henríquez Ureña, Pedro. *Universidad y educación*, México, UNAM, Lecturas Universitarias, 1969, p. 75.

5) EXCELSIOR, 7 de mayo de 1970 y 11 de junio de 1970.

6) Labra Manjarrez, Armando y Riva Palacio H., Ignacio.

“Reforma y planeación universitaria: el caso UNAM”, en *La planeación universitaria en México*, México, UNAM, 1970, p. 163.

7) Idem, p. 164.

8) EXCELSIOR, 7 de mayo de 1970.